

Quent.

Día Domingo Veinte y nueve de Diciembre del año
 de mill y seiscientos y sesenta y tres los señores
 abbes y Regimto. que residen en la casa de la
 moneda por testimo. de los señores de las casas
 de no. por mi ausent. la renta de la Alcauala
 y donaciones que se remataron en dicho día de
 gala desta manera = la Alcauala en tres mill
 reales. menos un doblon de premio de los señores. y
 de veintey seis de rebelon = y donaciones en cinco
 y setenta y cuatro. menos un doblon de premio de los
 dichos señores. que asi bien seano = y no se
 por la Almoneda que mea de dicho día de
 Veracruz = y que se quite y se restablezca =
 y el resto =

Antonio de los Rios
 Juan de los Rios